



# **LA OFICINA DE ASESORÍA PÚBLICA** **PARA EL EMPLEADO LESIONADO**

Como empleado lesionado en Texas, usted tiene el derecho de recibir ayuda gratis por parte de La Oficina de Asesoría Pública para el Empleado Lesionado (OIEC, por sus siglas en inglés) la cual es una agencia estatal que ayuda a empleados lesionados que tienen un reclamo en el sistema de compensación para trabajadores.

Usted puede llamar a nuestro número de teléfono gratuito al 1-866-EZE-OIEC (1-866-393-6432) Para mayor información sobre OIEC y su programa del Ombudsman, por favor visite nuestra página de Internet [www.oiec.state.tx.us](http://www.oiec.state.tx.us).

---

## **PROGRAMA DEL OMBUDSMAN**

### **¿QUÉ ES UN OMBUDSMAN?**

Un ombudsman es un empleado de OIEC que puede ayudarlo si usted tiene alguna disputa con el seguro de compensación de su empleador. La ayuda que presta el ombudsman es gratis. Cada ombudsman tiene licencia de ajustador y un entrenamiento comprensivo y completo designado específicamente para ayudarlo con su disputa.

Si usted ya tiene un procedimiento fijado con el Departamento de Seguros de Texas, División de Compensación para Trabajadores un ombudsman puede:

- Ayudarlo a prepararse para el procedimiento (una Conferencia para Revisión de Beneficios o una Audiencia para Disputar Beneficios);
- Asistir al procedimiento con usted y comunicarse con la División en su nombre; y
- Además puede ayudarlo a apelar una decisión y responder a apelaciones hechas por parte de la compañía de seguros.